

que han entendido en el citado Empedrado se lleve á la Junta
de Propios y Arbitrios para que libre al oho Moncalvo log.
se le estubiere deviendo, y se canzelen los Instrumentos
que se hubieren otorgado, en atencion á haber cumplido
con su obligacion áquel.

Scabra el Archivo de D.ose Memorial de D. Joseph Antonio del Villar
y Parion Ex. esta Ciudad Subteniente del Regimiento
de Inf. Provincial de ella, á nombre de su tio D. Thomas
de Mando Ferrana, Jimenez y Munatonev, vutis, Cham
riller, Remirador qual del R. Consejo de Ordenes,
en que dize combiene a lo dho de un principal se le de testim
del dho de D. Juan. Munatonev, que se halla en el Padron
de N. Bartholome de esta dha Ciu. de año de mil seiscien
ta y siete, y del Acuerdo del Cavildo de diez y ocho de Mayo
de mil seiscientos treinta y ocho, sobre la pretension q.
hizo D. Simon Jimenez, Conde de marq. de Cast.
y el Ayuntamiento en su intermedia = Acordó
abra el Archivo con la solemnidad y formalidad q.
se acostumbra, y se de esta parte el Testimonio q.
solivita de log. Consta y fuese de dar.

Mem. de D. Pedro de D.ose Memorial de D. Pedro Fernandez Pies
Ex. D. Pies, sobre ritero en q. dize que quando se abrio la nueva Casa
niego á las taullas y
de l. Rio, se incorporaron en ella una porcion de tierra

